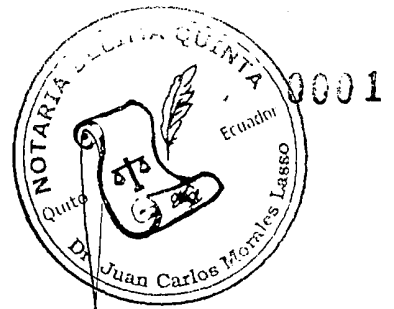




1

2 ESCRITURA PÚBLICA No. 2015-17-01-015-P01278

3 Factura Nro.001-002-000002476

4

5

6

7

**CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA**

8

9

MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.

10

11

CUANTÍA: INDETERMINADA

12

13

DI: 3 COPIAS

14

15

16

17

18

J.G.

19

20

21

22

23

24

25

26

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador el día de hoy nueve (09) de
abril del año dos mil quince (2015), ante mí Doctor JUAN CARLOS
MORALES LASSO, NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN
QUITO, comparece el señor Segundo Efraín Toapanta Tisuña en
calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía
MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.- El compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil

27

28

1 para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide
2 que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
3 entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En
4 el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar
5 la presente **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE**
6 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MINDO ROPES & CANOPY CIA.**
7 **LTDA.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de
9 la presente Escritura el señor Segundo Efraín Toapanta Tisuña en
10 calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía
11 **MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.**- El Compareciente es
12 ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito
13 Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La
14 compañía **MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.** se constituyó
15 mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de junio del
16 dos mil diez ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito,
17 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón San Miguel de
18 los Bancos el veinte y ocho de julio del mismo año.- b) La Junta
19 General de Socios en sesión celebrada el veinte y siete de febrero
20 del dos mil quince resolvió en forma unánime cambiar el nombre
21 de la compañía y reformar los estatutos en los términos constantes
22 en la presente escritura.- **TERCERA.-** Con estos antecedentes el
23 señor Segundo Efraín Toapanta Tisuña en su calidad de Gerente
24 de la Compañía **MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.** declara:
25 a) Que se cambia la denominación actual de la Compañía **MINDO**
26 **ROPES & CANOPY CIA. LTDA.** POR **MINDOZIPLINES TOURS**
27 **CIA. LTDA.-** b) Que como consecuencia de este cambio de
28 denominación se reforman los estatutos sustituyendo el nombre



1 **MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA. POR MINDOZIPLINES**
2 **TOURS CIA LTDA** especialmente el Artículo primero de los
3 Estatutos el mismo que en adelante dirá: **Artículo 1°.- Nombre.-**
4 El nombre de la compañía es **MINDOZIPLINES TOURS CIA.**
5 **LTDA.** Cuando en los presente Estatutos se diga simplemente
6 Compañía o Sociedad se entenderá como tal **MINDOZIPLINES**
7 **TOURS CIA. LTDA. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
8 Se agregan a la presente escritura pública los siguientes
9 documentos habilitantes: **UNO.-** Acta de Junta General Universal
10 Extraordinaria de socios de la Compañía, celebrada el veinte y
11 siete de febrero del dos mil quince. **DOS.-** Copia del
12 nombramiento del **GERENTE.- QUINTA.- DISPOSICIONES**
13 **TRANSITORIAS.-** Se autoriza a la Doctora Mercedes Isabel
14 Polanco Icaza para que solicite la aprobación de la presente
15 escritura y demás diligencias para su perfeccionamiento;
16 igualmente se autoriza al señor Segundo Efraín Toapanta Tisuña
17 para que efectúe todas las diligencias y demás gestiones
18 pertinentes para el perfeccionamiento de esta escritura y trámites
19 posteriores derivados de estos actos societarios, según las leyes
20 de la República del Ecuador sobre la materia.- Usted señor Notario
21 agregará las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para
22 la perfecta validez de este instrumento público.- Firmado).-
23 Doctora Mercedes Polanco de Rojas, Abogada con matrícula
24 profesional signada con el número mil quinientos cuarenta y cinco
25 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta la
26 misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor
27 legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
28 observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso

1 requiere; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario,
2 aquel se afirma y ratifica y para constancia firma conmigo en
3 unidad de acto de todo lo cual doy fe.

4

5

6

7

8 SEGUNDO EFRAIN TOAPANTA TISUÑA

9 C.C. 1711085447

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

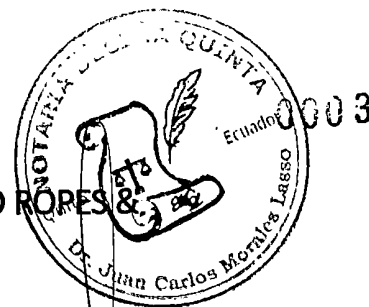
26

27

28

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINDO ROPES &
CANOPY CIA. LTDA.**



En Mindo a los veinte y siete días del mes de Febrero del dos mil quince a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Casa Divina Lodge, se reúnen los señores Alicia Topanta Pisuña, María Clemencia Toapanta Pisuña, Nelson Toapanta Pisuña y Segundo Efraín Toapanta Tisuña socios de la Compañía MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA., quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía y en consecuencia resuelven por unanimidad al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios con el exclusivo propósito de aprobar el cambio de denominación de la compañía y la consecuente Reforma de Estatutos, orden del día que igualmente es aprobado por unanimidad.

Preside la presente Junta la señora María Clemencia Toapanta Pisuña y actúa como Secretario el señor Segundo Toapanta.

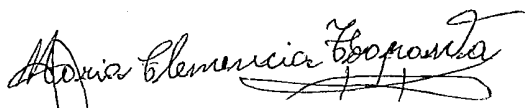
Presidencia declara instalada la sesión.

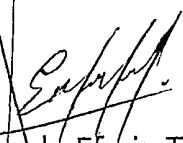
Los socios resuelven por unanimidad:

- Cambiar la denominación actual de la Compañía MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA. POR MINDOZIPLINES TOURS CIA. LTDA.
- Reformar los estatutos sustituyendo el nombre MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA. POR MINDOZIPLINES TOURS CIA. LTDA. especialmente el Artículo primero de los Estatutos el mismo que en adelante dirá:

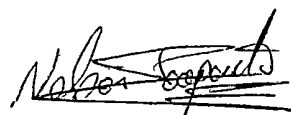
Artículo 1°.- Nombre.- El nombre de la compañía es MINDOZIPLINES TOURS CIA LTDA. Cuando en los presente Estatutos se diga simplemente Compañía o Sociedad se entenderá como tal MINDOZIPLINES TOURS CIA. LTDA.

Una vez que ha sido tratado el orden del día de la presente reunión a las once horas se da por terminada la Junta y se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Se reinstala la sesión se procede a dar lectura al acta, misma que es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los socios.


María Clemencia Toapanta Pisuña,


Segundo Efraín Toapanta Tisuña


Alicia Toapanta Pisuña,


Nelson Toapanta Pisuña,

2584



Mindo, 15 de marzo del 2015

Señor

SEGUNDO EFRAIN TOAPANTA TISUÑA

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios en sesión celebrada a los quince días del mes de marzo del dos mil quince a las diez horas, resolvió designar a Usted como **GERENTE** de la Compañía **MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.** por el período de **CUATRO AÑOS**. En tal calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

MARIA CLEMENCIA TOAPANTA PISUÑA

C.C. 170740594-8

PRESIDENTA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA MINDO ROPES & CANOPY CIA.LTDA. POR EL PERIODO EN MENCIÓN.

Mindo, 15 de marzo del 2015

SEGUNDO EFRAIN TOAPANTA TISUÑA

C.C. 171108544-7

Fecha de constitución: 28 de Junio 2010

Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito.

Fecha de Inscripción: 28 de Julio del 2010

San Miguel de los Bancos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

PICHINCHA - ECUADOR

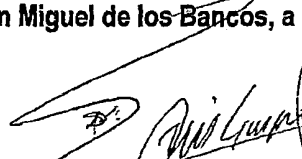
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

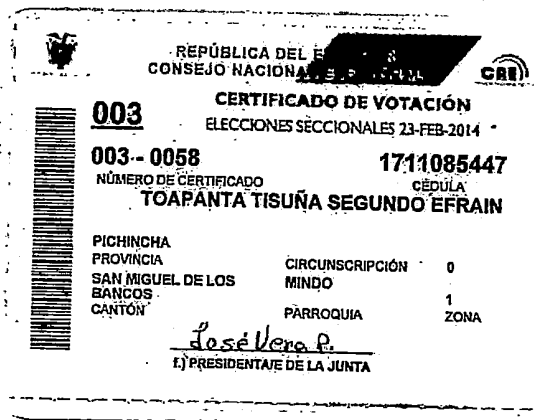
CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.- Otorgado por la Compañía MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA., a favor del señor SEGUNDO EFRAIN TOAPANTA TISUÑA, mediante el cual se le designa GERENTE por el lapso de 4 años ~~EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS A MI CARGO.- San Miguel de los Bancos, a 27 de marzo de 2015.-~~

**Repertorio No. 09
Tomo No. 16**

WSZ.


DR. GERMAN LOPEZ TAPIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

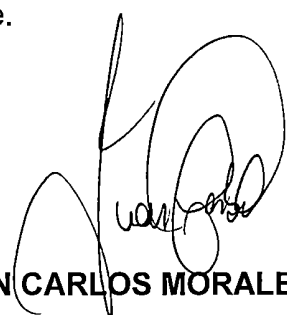




[Handwritten signature]

Se otorgó ante mi Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.", debidamente firmada y sellada en Quito, a nueve de abril del dos mil quince.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

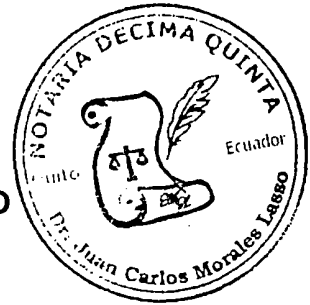


RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo tercero, de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0850, dada por el Doctor José Romero Ayala, Subdirector de Actos Societarios, Subrogante, de fecha 28 abril del 2015, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública del Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la compañía "**MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.**", celebrada ante el doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, el 09 de abril del 2015, de la Aprobación del Cambio de Denominación de la compañía MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA., por MINDOZIPLINES TOURS CIA. LTDA. y la Reforma de Estatutos de la Compañía antes indicada, que por la presente Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.-

Quito, a 22 de mayo del 2015




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000000198



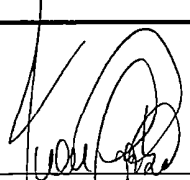
20151701015000424

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701015000424

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09 DE ABRIL DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-015-P01278

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792271622001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

0007



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 10/04/2015 07:30 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7692346
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0600049852 POLANCO ICAZA MERCEDES ISABEL

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

62455, MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: MINDOZIPLINES TOURS CIA.LTDA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **10/05/2015 07:30 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

10/04/2015 7:26 AM



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0008

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 0850

Dr. José Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de abril de 2015, que contiene el cambio de denominación de la compañía MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA. por MINDOZIPLINES TOURS CIA. LTDA. y la reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA. por MINDOZIPLINES TOURS CIA. LTDA. el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-186 de 27 de abril de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros respecto al cambio de denominación de la compañía; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SCVS-IRQ-DRAF-TH-2015-088 de 21 de abril de 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA. por MINDOZIPLINES TOURS CIA. LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de abril de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA. por MINDOZIPLINES TOURS CIA. LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Décima Quinta y Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 9 de

\$



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

abril de 2015, que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 28 ABR. 2015

Dr. José Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

RBF/
Exp. 62455
Tr. 11711



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

0009

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 28 DE JUNIO DE 2010, de la Resolución Número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-0850, de 28 DE ABRIL DE 2015, suscrito por el Dr. José Romero Ayala, Subdirector de Actos Societarios, Subrogante, mediante la cual se aprueba el cambio de denominación de la compañía MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA., por MINDOZIPLINES TOURS CIA. LTDA., y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes de la referida resolución.-

QUITO, A 27 DE MAYO DE 2015

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

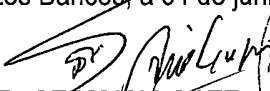
PICHINCHA - ECUADOR

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAN
MIGUEL DE LOS BANCOS**

0010

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura pública; y, la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-000850, dictada por La Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.- Queda archivada la TERCERA copia certificada de la escritura Pública de Cambio de denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía MINDO ROPES & CANOPY CIA. LTDA., por MINDOZIPLINES TOURS CIA. LTDA., otorgada el nueve de abril del año dos mil quince, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 15, Tomo 16.- EN EL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL.- San Miguel de Los Bancos, a 04 de junio del 2015.-


DR. GERMAN LOPEZ

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**


WSZI.